

Con el y a don que hicieron e
saguen uno o mas de que se
se baya a su casa de carretera en
hacerlo en su desolada consuelo
cianobrana o a su señora nase o al
y en su residencia

X acordaron que se haga la constancia del balor
de su hermano que era de su hermano
monarca y que de su alcaldia
que de su hermano que se

X acordaron que se yubile de su maladia
que tuvieron de mitones de la enfermedad de
mucho de la mala vida y dia y ago
que no tuvieron de mala vida tal como
dice el testamento de su hermano
que dice que no tiene de su hermano
que no tuvo de su hermano que se
tiempo de su hermano que se
santo se puso en el ultimo
sentimiento de su hermano que
fijo acordaron firmar en la
do andes y se dio en su hermano que se
Alto de 1000 s. fiammante
M. C. M. penallos

L. G. E. B. M. S. A. P. C. O. P. O. S.

d. Luis Almora

Serv. V. y Domingo J. R. Ramon
Ramirez de Almora

Miguel Domingo J. Segoriano de Zada

